



Universidad Nacional de Salta

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA-

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 OCT 2018

RES. H. N° 1407/18

EXPTE. N° 4879-18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna ALDANA GUADALUPE PAZ SOMORROSTRO, LU N° 720158, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

QUE el docente responsable de la asignatura eleva informe y sugiere otorgar el reconocimiento de materia;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación otorga el aval correspondiente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 570/18, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 09-10-18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna ALDANA GUADALUPE PAZ SOMORROSTRO, LU N° 720158, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, por asignatura aprobada en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2005	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA (Aprobada por Promoción)	7 (Siete)	24-11-17	2018P	1	0044

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Lic. VICTOR NOTARFRANCESCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Humanidades - UNSa



Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades